



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCIÓN  
Nº 2802/97

EXPEDIENTE Nº 13-22275/97

Buenos Aires, 06 de OCTUBRE de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada Nº 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2.333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 2.368,68.-), para abonar el servicio de alquiler de equipos fotocopiadores sitos en el Juzgado Federal de Catamarca correspondiente al período enero/junio de 1997.-

Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.

NICOLAS ALBERTO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION